



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
TULA, TAM.**

**ACTA
SESIÓN N° 8,
ORDINARIA**

LA CONSEJERA PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No. 8, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Tula, Tamaulipas; convocada para las 11:00 horas, del día 17 de abril de 2021, de conformidad a lo que establece en el artículo 155, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

LA CONSEJERA PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito a la Secretaria, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidente, me permito realizar el pase de lista.

C. GABRIELA DE LA ASUNCIÓN LARA SALDAÑA. PRESENTE
CONSEJERA PRESIDENTE.

C. SILVESTRA MÉNDEZ LARA. PRESENTE
SECRETARIA.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
TULA, TAM.**

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES:

C. ISMAEL GALARZA GUTIÉRREZ.	PRESENTE
C. OLGA IDALIA CRUZ SALAZAR.	PRESENTE
C. ROGELIO ZÚÑIGA VILLANUEVA.	PRESENTE
C. ROSALBA CHARLES MÉNDEZ.	PRESENTE

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS:

C. REYNALDO NIETO COMPEÁN. PARTIDO ACCION NACIONAL	PRESENTE
C. JOSÉ RAMÓN BORBOLLA OLVERA. PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	PRESENTE
C. CRISTIAN AZAEL SILVA MUÑOZ. PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	PRESENTE
C. CARLOS DE JESÚS PANIAGUA ARIAS PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	AUSENTE
C. MARTHA EDUARDA CASTILLO. PARTIDO DEL TRABAJO	PRESENTE
C. RAÚL ALBERTO TREJO GARZA PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	AUSENTE
C. J. WENCESLAO MÉNDEZ ARELLANO. PARTIDO MORENA	PRESENTE
C. MARCO ANTONIO VILLANUEVA CHARLES PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	AUSENTE
C. ALEJANDRA MÁRQUEZ JUÁREZ. PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS	PRESENTE

LA SECRETARIA: Consejera Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 (cinco) Consejeros y Consejeras Electorales y 5 (cinco) representantes



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
TULA, TAM.**

partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente Sesión.

LA CONSEJERA PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la Sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito a la Secretaria sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 5 (cinco) votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de los proyectos de Actas de las Sesiones No. 4, Ordinaria de fecha 20 de marzo de 2021; No. 5, Extraordinaria de fecha 27 de marzo de 2021; y No. 6, Extraordinaria de fecha 9 de abril de 2021.
2. Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Tula, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
3. Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Tula, sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
4. Informe que rinde la Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Tula,



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
TULA, TAM.**

Tamaulipas, de las acciones de Coordinación con el 06 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.

5. Asuntos generales.

LA CONSEJERA PRESIDENTE: Gracias Secretaria, le solicito continúe con el desahogo de la Sesión.

LA SECRETARIA: Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivos de esta Sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Municipal con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto al artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

LA CONSEJERA PRESIDENTE: De no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, le solicito se someta a aprobación de las Consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de referencia.

LA SECRETARIA: Se somete a la aprobación de las Consejeras y los Consejeros de este Consejo Municipal, respecto de la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente; quienes se encuentren por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Consejera Presidente, le informo que ha sido aprobada por 5 (cinco) votos la dispensa de la lectura de los documentos asuntos materia de esta Sesión.

LA CONSEJERA PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, se solicita a la Secretaria, continuar con el Orden del Día relativo.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidente. El primer punto del Orden del Día se refiere a la aprobación de los proyectos de Actas de las Sesiones:

- No. 4, Ordinaria de fecha 20 de marzo de 2021;
- No. 5, Extraordinaria de fecha 27 de marzo de 2021; y
- Nó. 6, Extraordinaria de fecha 9 de abril de 2021.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
TULA, TAM.**

LA CONSEJERA PRESIDENTE: Gracias Secretaria; habiéndose aprobado previamente la dispensa de la lectura de los documentos, pongo a consideración de las y los integrantes de este Pleno, los proyectos de Acta a que ha hecho referencia la Secretaria, consultando si alguien desea hacer el uso de la voz al respecto, en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretaria tome la votación respectiva.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación los proyectos de Actas mencionadas, quienes se encuentren por la afirmativa, sirvanse a levantar la mano.

Consejera Presidente, doy fe de que hay aprobación por unanimidad con 5 (cinco) votos a favor, de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes respecto de las Actas de Sesión señaladas.

LA CONSEJERA PRESIDENTE: Gracias Secretaria. Le pido por favor continuar con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidente. El segundo punto del Orden del Día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Tula, sobre la acreditación de Observadores Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

LA CONSEJERA PRESIDENTE: Gracias Secretaria; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TULA, SOBRE LA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

Según lo establecido en el artículo 8, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), y el artículo 65 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, es un derecho exclusivo de las ciudadanas y los ciudadanos participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
TULA, TAM.**

de los procesos electorales federales y locales, así como de las demás formas de participación ciudadana.

En ese sentido, atendiendo el mandato legal y con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 186 del Reglamento de Elecciones del INE aprobó mediante acuerdo No. IETAM-A/CG-26/2020 la emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Requisitos

De conformidad con lo que señala el artículo 217 de la LGIPE, las ciudadanas y los ciudadanos que deseen ejercitar su derecho como observadores electorales deberán sujetarse a las bases siguientes:

- a) Podrán participar sólo cuando hayan obtenido oportunamente su acreditación ante la autoridad electoral;
- b) Las ciudadanas y los ciudadanos que pretendan actuar como observadores deberán señalar en el escrito de solicitud los datos de identificación personal anexando fotocopia de su credencial para votar, y la manifestación expresa de que se conducirán conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad y sin vínculos a partido u organización política alguna;
- c) La solicitud de registro para participar como observadores electorales, podrá presentarse en forma personal o a través de la organización a la que pertenezcan, ante la Presidencia del consejo distrital o municipal correspondiente a su domicilio, a partir del inicio del proceso electoral y hasta el 30 de abril del año de 2021. La Presidencia del Consejo dará cuenta de las solicitudes a los propios consejos.

Sólo se otorgará la acreditación a quien cumpla, además de los que señale la autoridad electoral, los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadana o ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
TULA, TAM.**

- II. No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección;
- III. No ser, ni haber sido candidata o candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección, y
- IV. Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información que impartan el INE o el IETAM o las propias organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales bajo los lineamientos y contenidos que dicten las autoridades competentes del Instituto.

Prohibiciones para las observadoras y observadores electorales

Las personas observadoras electorales se abstendrán de:

- I. Sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones, e interferir en el desarrollo de las mismas;
- II. Hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse en favor de partido o candidato alguno;
- III. Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos, y
- IV. Declarar el triunfo de partido político o candidato alguno.

Difusión

Desde su emisión a la fecha el IETAM ha realizado diversas acciones de difusión de la convocatoria con la finalidad de incentivar la participación ciudadana para ejercer su derecho a la observación electoral en las elecciones más grandes de la historia. Por su parte este Consejo Municipal ha realizado las siguientes acciones de difusión:

Fecha	Acción realizada
DEL 20 DE FEBRERO DE 2021 A LA FECHA	PROMOCIÓN VERBAL DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES ENTRE LA COMUNIDAD TULTECA



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
TULA, TAM.**

**DEL 20 DE
FEBRERO
AL 2 DE MARZO DE
2021**

**COLOCACIÓN DE CONVOCATORIAS PARA
OBSERVADOR/A ELECTORAL EN PUNTOS
ESTRATEGICOS DE LA CIUDAD**

Solicitudes

Resulta pertinente que este Consejo Municipal Electoral informe sobre la recepción de solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales, de conformidad al artículo 192, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE.

Por lo que me permito informarles que hasta este momento se han recibido 2 solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales por parte de ciudadanas y ciudadanos en este Municipal para el presente Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, a las cuales se les dio trámite ante el Órgano Electoral del INE correspondiente; éstas fueron remitidas por correo electrónico el 11 de marzo de 2021, entregadas de manera física el 15 del mismo mes y año y se encuentran en periodo de espera para su aprobación, en términos del Reglamento de Elecciones del INE; por lo que seguiremos exhortando a la ciudadanía para participar en este mecanismos de participación ciudadana.

En nuestras instalaciones contamos con los formatos de solicitud y los requisitos, asimismo, los invito a consultar convocatoria la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo, así como en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidente. El tercer punto del Orden del Día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Tula, sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

LA CONSEJERA PRESIDENTE: Gracias Secretaria; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
TULA, TAM.**

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TULA, SOBRE LA RECEPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DERIVADOS DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

El pasado 13 de septiembre de 2020, el Consejo General del IETAM, en sesión extraordinaria dio inicio al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, en donde habrán de renovarse el H. Congreso del Estado y los 43 Ayuntamientos.

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 71, fracción I del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el cumplimiento de sus atribuciones, les corresponderá a las y los integrantes de los Consejos Municipales, participar en los programas de capacitación que establezca el IETAM.

Por lo que me permito informarles que derivado de las previsiones implementadas por el IETAM ante la pandemia del virus SARS-Cov2 y con el objeto de contar con una logística que oriente las tareas hacia las acciones que permitan dar cumplimiento en tiempo y forma a las etapas del proceso electoral; resulta pertinente que este Consejo Municipal Electoral informe que al día de hoy, se han recibido los siguientes cursos de capacitación virtual como sigue:

Nº	Nombre del curso:	Imparte: (DEOLE, DEAJE, OE, DEECD, etc.)	Fecha:	Nombre de la o el participante:
1	REUNIÓN DE TRABAJO SOBRE LA FUNCIONALIDAD DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA EL RECLUTAMIENTO DE SE Y CAES	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA, DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN	23 DE MARZO 2021	GABRIELA DE LA ASUNCIÓN LARA SALDAÑA, SILVESTRA MÉNDEZ LARA y MATÍAS TREVIÑO OBREGÓN
2	CONTEO, SELLADO Y AGRUPAMIENTO DE BOLETAS, INTEGRACIÓN DE PAQUETES ELECTORALES Y OPERACIÓN DE LA BODEGA ELECTORAL	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL.	24 DE MARZO 2021	INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN TULA



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
TULA, TAM.**

3	REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO DE ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA RESPONSABLE DEL CONTROL DE FOLIOS DE LAS BOLETAS QUE SE DISTRIBUIRÁN EN CADA MESA DIRECTIVA DE CASILLA.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL.	25 DE MARZO 2021	INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN TULA
4	SIMULACRO DE LA CAPTURA DE CANDIDATURAS EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE CANDIDATURAS DEL IETAM.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS	26 DE MARZO 2021	GABRIELA DE LA ASUNCIÓN LARA SALDAÑA, SILVESTRA MÉNDEZ LARA y MATÍAS TREVIÑO OBREGÓN
5	REUNIÓN DE TRABAJO SOBRE RETROALIMENTACIÓN ACERCA DEL REGISTRO DE ASPIRANTES PARA SE Y CAE	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA, DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN	28 DE MARZO 2021	GABRIELA DE LA ASUNCIÓN LARA SALDAÑA, SILVESTRA MÉNDEZ LARA y MATÍAS TREVIÑO OBREGÓN
6	CONTRATACIÓN DE SEL Y CAEL	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA, DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN	3 DE ABRIL 2021	GABRIELA DE LA ASUNCIÓN LARA SALDAÑA, SILVESTRA MÉNDEZ LARA y MATÍAS TREVIÑO OBREGÓN



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
TULA, TAM.**

7	REUNIÓN DE TRABAJO PARA EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO PARA EL PERSONAL CATD"	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	5 DE ABRIL 2021	GABRIELA DE LA ASUNCIÓN LARA SALDAÑA, SILVESTRA MÉNDEZ LARA y MATÍAS TREVIÑO OBREGÓN
8	REUNIÓN DE TRABAJO PARA PRECISIONES ACERCA DE LA APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA, DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN	7 ABR 2021	GABRIELA DE LA ASUNCIÓN LARA SALDAÑA, SILVESTRA MÉNDEZ LARA y MATÍAS TREVIÑO OBREGÓN
9	REUNIÓN DE TRABAJO ACERCA DE LOS LISTADOS PARA LAS ENTREVISTAS	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA, DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN	12 DE ABRIL 2021	GABRIELA DE LA ASUNCIÓN LARA SALDAÑA, SILVESTRA MÉNDEZ LARA Y MATÍAS TREVIÑO OBREGÓN
10	CURSO DE RETROALIMENTACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ENTREVISTA, Y PROCESO DE RECLUTAMIENTO SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA, DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN	13 DE ABRIL 2021	INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN TULA

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidente. El cuarto punto del Orden del Día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Tula, de las acciones de Coordinación con el 06 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
TULA, TAM.**

LA CONSEJERA PRESIDENTE: Gracias Secretaria; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TULA, TAMAULIPAS, DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN CON EL 06 CONSEJO DISTRITAL DEL INE EN TAMAULIPAS.

Marco Normativo

Conforme lo dispuesto en el artículo 41, párrafo tercero Base V, Apartados B y C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 27, párrafo segundo, 32, párrafo 1, inciso a) y 104, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como a lo establecido en el Libro segundo, Título Primero, Capítulo V del Reglamento de Elecciones del INE, en los que se establecen las reglas para la coordinación entre el INE y los Organismos Públicos Locales, para llevar a cabo los procesos electorales tanto federales como locales.

En esa tesitura, el Instituto Electoral de Tamaulipas y el Instituto Nacional Electoral en fecha 21 de septiembre de 2020, firmaron el Convenio General de Coordinación y Colaboración con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en Tamaulipas.

Por su parte la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, el 15 de febrero de 2021, firmaron un instrumento normativo denominado "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales y Municipales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 6 de junio de 2021", con el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales y Municipales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
TULA, TAM.**

general el de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.

Acciones de coordinación

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabajado con el 06 Consejo Distrital del INE:

- En fecha 25 de marzo de 2021, el 06 Consejo Distrital del INE llevó a cabo Sesión Extraordinaria, misma que seguimos a través de <https://www.facebook.com/06ConsejoElectoralTam/>, para ver lista de Casillas Básicas y Contiguas y los ajustes al listado de ubicación de Casillas Extraordinarias y Especiales; además de los Mecanismos de Recolección para la Elección Federal y Local, elaborados por las Juntas Distritales.
- En fecha 30 de marzo de 2021, se llevó a cabo la Novena Sesión Ordinaria del 06 Consejo Distrital, a la que asistimos a través de <https://www.facebook.com/06ConsejoElectoralTam/>
- El 2 de abril de 2021, recibimos en este Consejo Municipal, la visita del Mtro. Adrián Donato Pérez Carrillo, Consejero Presidente del 06 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.
- En fecha 3 de abril de 2021, se llevó a cabo la Décima Sesión Especial del Consejo Distrital, estando los integrantes de este Consejo Municipal al pendiente en la dirección electrónica <https://www.facebook.com/06ConsejoElectoralTam/>
- El 12 de abril de 2021 se realizó la Sesión extraordinaria de la 06 Comisión Distrital de Vigilancia, de la que estuvimos al pendiente a través de <https://www.facebook.com/06ConsejoElectoralTam/>
- En fecha 14 de abril de 2021, se llevó a cabo la Tercera Reunión virtual de Trabajo con la 06 Junta Distrital.
- El 16 de abril de 2021, se llevó a cabo la verificación de Bodega Electoral en este Consejo Municipal por parte del 06 Consejo Distrital.

Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
TULA, TAM.**

interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidente, el quinto punto se refiere a los Asuntos Generales.

LA CONSEJERA PRESIDENTE: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos Generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

LA CONSEJERA PRESIDENTE: Quiero hacer el uso de la voz en este punto de Asuntos General, para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo **IETAM/CMETULA/ACU/002/2021** por el cual se designó al Personal Autorizado para el acceso a la Bodega Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2020 – 2021, así como a la Persona Responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los Folios de las Boletas que se distribuirán en cada Mesa Directiva de Casilla, aprobado en fecha 27 de marzo de 2021, y que en su Punto Segundo de dicho acuerdo, numeral 4, se estableció que una vez contratada la persona que auxiliará a este Consejo Municipal con acceso a la Bodega, se informará el nombres, periodo de inicio y término de su contrato, así como de las sustituciones, en su caso.

En ese sentido, me permito informar que se realizó la contratación de personal adicional a partir del día 16 de abril y hasta 30 de junio de 2021, misma que bajo lo establecido en el acuerdo de referencia, tendrá acceso a la Bodega Electoral, siendo la siguiente persona: Oscar Azael Ortiz Ortiz.

C. JOSÉ RAMÓN BORBOLLA OLVERA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: Mi intervención se debe a que me parece prudente proponer que a partir de la próxima Sesión ordinaria en la que se presenten informes rendidos por la presidencia de este Consejo Electoral, no se omita su lectura, en virtud de que quienes fuimos convocados a la misma, estamos conscientes de su contenido, pero en atención a los demás presentes, es



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
TULA, TAM.**

conveniente que se les dé lectura para su conocimiento y para que se le dé difusión al trabajo que se realiza dentro de este recinto electoral.

LA CONSEJERA PRESIDENTE: Se agradece su intervención y el reconocimiento al trabajo que realizamos dentro de los Consejos Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas.

LA CONSEJERA PRESIDENTE: Secretaria sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

LA SECRETARIA: Consejera Presidente, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del Día.

LA CONSEJERA PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria. Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día, se clausura la presente Sesión, siendo las 11:14 horas de este 17 de abril de 2021, declarándose válidos los acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON CON CINCO (5) VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TULA, TAMAULIPAS; EN SESIÓN No. 10, ORDINARIA DE FECHA 15 DE MAYO DE 2021, CC. GABRIELA DE LA ASUNCIÓN LARA SALDAÑA, ISMAEL GALARZA GUTIÉRREZ, OLGA IDALIA CRUZ SALAZAR, ROGELIO ZÚÑIGA VILLANUEVA Y ROSALBA CHARLES MÉNDEZ, ANTE LA PRESENCIA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C. GABRIELA DE LA ASUNCIÓN LARA SALDAÑA, CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TULA, TAMAULIPAS Y LA C. SILVESTRA MÉNDEZ LARA, SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TULA, TAMAULIPAS. DOY FE.-----


C. GABRIELA DE LA ASUNCIÓN LARA SALDAÑA, CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TULA, TAMAULIPAS.

C. SILVESTRA MÉNDEZ LARA, SECRETARIA